



Municipalidad de  
**Jesús María**

**REQUERIMIENTO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
(ANEXO 04)**

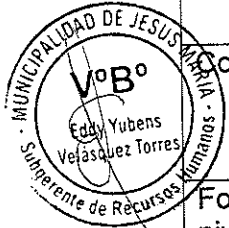
**PROCESO CAS N° 131-2019-MDJM**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE  
TRECE (13) TÉCNICOS GESTORES DE COBRANZA**

**I. OBJETIVO DEL PUESTO:** Realizar la cobranza de la deuda en vía ordinaria y coactiva de la cartera asignada.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- Experiencia general: Un (01) año en el sector público y/o privado - Experiencia específica: Mayor a tres (03) meses en cargo similar
Competencias (2)	Facilidad para el trabajo en equipo Alto sentido de responsabilidad, honestidad, vocación de servicio, capacidad de análisis y proactivo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Estudio universitario o técnico en la carrera de Derecho, Ciencias Políticas, Administración, Economía, Contabilidad, Computación, Psicología, Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, Hotelería y Turismo, y afines
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable. Solo se requiere de conocimientos adquiridos de experiencias laborales similares al puesto
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimiento territorial del distrito de Jesús María



**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar (6):

- ✓ Realizar la gestoría de la deuda pendiente a los contribuyentes del distrito.
- ✓ Realizar la cobranza de la deuda en la vía ordinaria y coactiva para cumplimiento de la recaudación.
- ✓ Efectuar llamadas para programar fechas de pago, asimismo concertar visitas domiciliarias.
- ✓ Enviar correos electrónicos para informar al contribuyente de la deuda pendiente.
- ✓ Realizar visitas domiciliarias a los contribuyentes para coordinar fechas de pago.
- ✓ Notificar documentos de cobranza para poner en conocimiento del contribuyente de la deuda pendiente.
- ✓ Emitir informe de la gestoría por la cartera asignada, para evaluar rendimiento



Municipalidad de  
**Jesús María**

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Recaudación Tributaria y Ejecutoria Coactiva Av. Mariátegui N.º 850 – Jesús María
Remuneración mensual	S/ 2,300.00 (Dos mil tres cientos con 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	03 Meses
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.

